



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 648/18

CORRIENTES, 6 de agosto de 2018

VISTO:

La Resolución N° 0361/18 C.S., por la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, para la asignatura “Administración y Legislación Agraria”, del Departamento de Economía y Legislación de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S.(Ordenanza de carrera docente)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 17 de agosto y hasta las 11:00 horas del día 05 de septiembre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, para la asignatura “Administración y Legislación Agraria”, del Departamento de Economía y Legislación de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S.(Ordenanza de carrera docente).

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

pna/mlm